



Comisionado Nacional de los
Derechos Humanos (CONADEH)
Honduras

Tegucigalpa M.D.C., 28 de agosto del año 2020

Doctora
María Enriqueta Tabora Alvarado
Su Despacho

Tengo a bien dirigirme a usted para dar respuesta a su atenta carta de fecha 31 de julio de 2020, mediante la cual, nos propone la ampliación del plazo de arrendamiento del bien inmueble donde funciona la oficina Regional del Norte del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), en la ciudad de San Pedro Sula, de conformidad a lo establecido en la cláusula Segunda del contrato de arrendamiento suscrito entre ambas partes.

Al respecto, permítame expresarle en nombre de esta institución, la aceptación de su propuesta de prórroga al contrato de arrendamiento, por el término de un año, contado desde el uno (01) de septiembre del año dos mil veinte (2020) hasta el 01 de septiembre del dos mil veintiuno (2021).

Con mi consideración,

H. Roberto Herrera Cáceres
Comisionado Nacional de los Derechos Humanos

